

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
CÓDIGO	30305013
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	ÁREA: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO (145) DEPARTAMENTO: DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS (C108)
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	2º

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
01 TEORÍA	40	Se mantienen los mismos contenidos establecidos para la asignatura. Se facilitan las lecciones desarrolladas, por el propio profesor, en formato pdf, para su estudio, así como diapositivas en power point de cada lección, para facilitar su seguimiento. Se suben a la plataforma del Campus virtual grabaciones en video del profesor, con explicaciones sobre los aspectos más complejos de cada lección. Se habilitan chats para tratar de la materia, en horario lectivo previsto para la docencia presencial, así como foro de consulta. Se cuelga en el Campus virtual documentación complementaria en cada lección (en formato Word, videos, etc.), para facilitar el aprendizaje y prácticas, que ayuden a asentar los conocimientos y aplicarlos a situaciones reales. Y, por supuesto, atención continua al alumno mediante correos electrónicos a través del Campus Virtual o de Gmail. Como herramientas se utilizan: Material en Pdf y Word, Presentaciones PPT, Grabaciones de video, Videos de Youtube, Chats y foros de consulta, correo electrónico.
02 PRÁCTICAS, SEMINARIOS Y PROBLEMAS	8	
10 ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	99	
12 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	3	Ver Cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO	Ponderación
Examen final presencial (tipo test).	100%	<u>Grupo de mañana</u> Resolución de casos prácticos, realizados telemáticamente, a través del campus virtual	30%
		Examen final telemático (tipo test), a través del campus virtual.	70%
		<u>Grupo de tarde</u> "Los ocho primeros Temas, de los 12 del Programa de la Asignatura, han sido evaluados mediante un examen Parcial eliminatorio celebrado el pasado día 1 de Mayo, en el que se incluían, por un lado una prueba teórica tipo test a realizar por todos los alumnos y a continuación de esta una prueba práctica a realizar por aquéllos alumnos que no han superado las prácticas que durante todo el Curso se han venido realizando. El resultado de la evaluación del Parcial se ha obtenido aplicando la media aritmética de las dos pruebas, cuya calificación servirá para calcular la nota final de la Convocatoria de Junio, que se obtendrá aplicando la media aritmética entre la obtenida en el Parcial y la del final, que consistirá en un examen tipo test."	

EJERCICIOS ORALES	NO
PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico, si bien minorada en su valor, por la introducción de casos prácticos evaluables.
TUTORIAS	Mediante correo electrónico, en cualquier momento del día, a través del Campus Virtual o de Gmail. Así como a través de los foros y chats, si la consulta es más genérica o abierta.
REVISION DE CALIFICACIONES	Comunicación de calificaciones a los estudiantes a través de la plataforma institucional de actas. Revisión de los exámenes a través de correo electrónico y, si fuera necesario, mediante videoconferencia.

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.